

VOCES MORIBUNDAS PARA UNA HISTORIA RURAL: LA COMARCA DE BELORADO

JOSE MARÍA PASTOR BLANCO

Doctor en Filología Hispánica, Catedrático del IES "Comercio" de Logroño

RUFINO GÓMEZ VILLAR

Catedrático del IES "La Laboral" de Logroño

RESUMEN: *El artículo se centra en el estudio de un selecto número de voces beliforanas como ejemplo del extraordinario interés que encierra el léxico local. Son voces cotidianas que, acaso por su misma familiaridad, pasan desapercibidas e impiden se las aprecie en su justo valor. Algunas de ellas guardan, además, fenómenos fonéticos y morfológicos insospechados que nos trasladan quizá a los orígenes mismos de nuestra lengua.*

PALABRAS CLAVE: léxico burgalés, singularidad, arcaísmo, mestizaje.

ABSTRACT: *This paper is centred on an analysis of a selected number of words from Belorado (Spain), as a sign of the huge importance of the local lexicon. They are words from everyday life, which pass unnoticed and not appreciated in their true value because of their familiarity. Furthermore, some of these words have surprising phonetic and morphological traits which take us back to the very birth of our language.*

KEYWORDS: Vocabulary spoken in Burgos, singularity, archaism, cultural fusion.

El área de Belorado con su barrio y sus aldeas y, en general, todo el valle de San Vicente hasta el nacimiento del río Tirón es un espacio geográfico de gran interés dialectal no bien conocido de los estudiosos. Situado en un marco estratégico privilegiado (punto de encuentro de las vías que desde el valle del Ebro y País Vasco se comunican con las que llevan a la meseta y al occidente peninsular), este territorio encierra formas de extraordinario interés desconocidas de la lengua común que prueban a cada paso la vinculación idiomática de sus gentes con las hablas del valle del Ebro (en especial, con las riojanas y con las alavesas), acaso tanto o más que con las pertenecientes al área de Burgos, como inicialmente pudiéramos suponer.

No se ha hecho todavía un estudio profundo, riguroso, del léxico autóctono de amplias zonas del universo hispánico; el día que ese trabajo se lleve a efecto se descubrirá cómo los territorios rurales de los valles Alto y Medio del Ebro esconden uno de los yacimientos léxicos más impresionantes y de mayor calado de todo el espacio peninsular.

Es cierto que buena parte del léxico dialectal más genuino se pierde a cada paso con cada generación humana por la acelerada evolución de los tiempos, sin posibilidad de recuperación en ningún tipo de soporte documental. Igualmente es cierto que los términos tradicionales de una región o territorio se olvidan por ausencia de necesidad al caer en desuso los objetos y tareas que ellos designaban, y en su lugar se adoptan otros nuevos traídos desde el castellano oficial (o desde el inglés) a través de los medios de comunicación que tanto nos invaden, cumpliéndose un hecho que no sólo sucede aquí, sino que se da en todas partes. Pero no es menos cierto también que es mucho lo que aún queda de la primitiva realidad lingüística de áreas geográficas como la que nos ocupa pese al intenso poder uniformador que la lengua oficial ha impuesto durante siglos.

Para intentar demostrarlo vamos a analizar un selecto número de esas formas extraídas al azar (3). Son voces autóctonas, como

(3) Los criterios seguidos a la hora de seleccionar uno u otro vocablo como materia de estudio han sido los siguientes:

a) Ser una voz o una acepción locales que no aparecen recogidas en el *DRAE* (22ª edic., 2001).

b) Tratarse de una forma que, siendo peculiar de las gentes de Belorado y no perteneciente al vocabulario hispánico común, el *DRAE* la consigna con una marca diatópica de otra u otras provincias distintas a la burgalesa.

decimos, y en trance de desaparecer, de origen muy diverso (prerromano, latino, árabe, vasco...), algunas de las cuales encierran, además, algunos fenómenos fonéticos y morfológicos insospechados, pertenecientes quizá al período arcaico de nuestra lengua, que perduraron en el seno de las comunidades mozárabes o, si se prefiere, en el habla cotidiana de las gentes que en número siempre considerable poblaron la serranía y los valles del Tirón y del Oja desde los tiempos más remotos de la Alta Edad Media.

En concreto, nos detendremos en el estudio de *almute*, *amplo*, *busto*, *costiero*, *montanero*, *sallar* y *tórdiga*, tan peculiares.

ALMUTE

Acaso sea ésta una de las formas vivas más singulares conservadas en esta tierra. Hasta no hace demasiado tiempo (años ochenta del siglo pasado, cuando menos) los hijos de los labradores de Belorado tenían como costumbre, sin conocimiento de los padres, llevarse de las trojes familiares un saco de trigo con alguna frecuencia. El grano así obtenido lo vendían después y con el dinero que obtenían organizaban una merienda con los amigos. También se podían vender huevos, frutas y otros productos de la cosecha obtenidos de similar modo. El hurto solía realizarse frecuentemente por la noche y como es fácil comprender ello daba lugar a numerosas bromas. Pues bien, a este hecho se le conocía popularmente como *hacer un almute*.

Parece evidente que *almute* significa 'medida de cereales', y en este caso concreto, 'medida equivalente a unos seis kilogramos de trigo', según nos indican los propios lugareños. Obsérvese que idéntico sentido como 'medida de áridos' tiene hoy la voz en Álava (López de Guereñu), Navarra (Iribarren) y Aragón (Borao), y aún en suelo riojano (4). En vascuence se escucha el mismo término como

c) Tratarse de un término que la Academia registra con marca temporal o de uso.

d) Ser un vocablo que en el *Diccionario* de la Academia se recoge sin ninguna apreciación restrictiva, pese a no ser de uso general, o cuyo uso actual en el habla viva no está bien documentado.

(4) En efecto, recientemente la hemos escuchado en Ezcaray de labios de un anciano (D. Eloy Robredo San Martín) -que pronunciaba siempre *almún*- recordando los trabajos agrícolas de su infancia y juventud en esta localidad y en la aldea próxima de Zaldierna.

almote o *almute* (Azkue, Múgica), en catalán como *almut* y en portugués como *almude* (5). Por tierras castellanas se conoce como *almud* y de ella deriva la forma antigua *almudí* que entre navarros, aragoneses, valencianos y murcianos designa todavía hoy la 'alhóndiga, o casa donde se mide el trigo'.

Como ocurre con otras unidades, el *almud* o *almute* parece haber sido inicialmente una unidad de medida de áridos, es decir, una unidad de capacidad. Más tarde se utilizó como unidad de superficie, entendiéndose por esta última la superficie sembrada con un *almud* de volumen, y así hoy por tierras de La Mancha se oye hablar todavía de un *almud de tierra* como sinónimo de 'espacio en qué cabe media fanega de sembradura' (*DRAE*). La razón de esta transformación se encuentra en la mayor facilidad que halla el hombre en aprehender una unidad de capacidad que una de superficie.

Ambas formas, *almute* y *almud*, con el valor semántico de unidad de volumen, conviven en el primer testimonio conservado de la voz: se trata de un documento notarial emilianense fechado en el año 1028 (6) en el que se nos habla del impuesto que debían de pagar anualmente los vasallos de un lugar llamado Terrazas -aldea absorbida más tarde por Belorado- (*et uno almute de cibata [...] et quinque almudes de cibata*) (7); a partir de esa fecha las dos realizaciones son corrientes en la documentación riojalteña medieval y con idéntico significado: años 1036 (San Millán de la Cogolla: *albaroc duas aranzatas de vino, sex almudes de trigo*) y 1079 (Monasterio de Valvanera: *almute de trico*) (8), 1186 (Santo Domingo de la Calzada: *pro VIII morabatinos et III almudes de trigo*) (9), 1217 (Santo Domingo de la Calzada: *dio la so parte de la vinea que avie en Mata, por III almudes e medio de trigo*) (10), 1221 (San Millán de la Cogolla: *uendemos a uos don Pedro, camarero de Sancti Hemi-*

(5) *DEEH*, s.v. *almudd*.

(6) Salido quizá del monasterio de San Miguel de Pedroso, dependiente como sabemos desde la Alta Edad Media del monasterio de San Millán. [Gómez].

(7) R. Lapesa, *Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII)*, Madrid, Real Academia Española, 2003, s.v.

(8) *Ibíd.* nota anterior.

(9) A. Ubieto Arteta, *Cartularios (I, II y III) de Santo Domingo de la Calzada*, Anúbar Ediciones, Zaragoza, 1978, doc. 67.

(10) *Ibíd.* nota anterior, doc. 111.

liani, una uinna en pago de Badaran por III marauedis et medio almut de trigo (11), hacia 1255 (Santo Domingo de la Calzada: *Io-hanes de Leyua .I. almut de comuña. Sancho Martin de Santurdeio .II. almutes de comuña*) (12), etc., llegando como hemos visto hasta lá actualidad (13). No obstante, en un documento emilianense de 1221 la voz designa ya claramente una superficie cultivada (*maguer finca sobre el regaial un pedazo de medio almut*) (14); y lo mismo ocurre en otro calceatense de 1251 (*Otra pieça sobre Naharrori de III almudes e medio*) (15), tal como se da también hoy (16).

El valor designado en un *almud* resulta muy variable según las épocas y regiones. Por ejemplo, según *Autoridades*, a comienzos del s. XVIII un *almud* equivalía en Castilla a un celemín, es decir, a la duodécima parte de una fanega, mientras en la Mancha valía tanto como media fanega; en cambio, dos siglos más tarde, en 1925, el diccionario oficial (17) consignará esta voz como “medida de áridos que en unas partes corresponde a un celemín, en otras a media fanega, y en Navarra a 1/16 del robo, o sea un litro y 76 centilitros”.

En cuanto al origen del vocablo, decir que procede del árabe *mudd* ‘unidad de medida de áridos’, a su vez derivado probablemente del latino *modiu* ‘íd.’ (*DCECH*, s.v. *almud*).

AMPLO

Interesante en extremo es esta forma adjetiva, auténtica reliquia viviente cuyo estudio nos va a permitir observar cómo resulta

(11) C. García Turza y J. García Turza, *Una nueva visión de la lengua de Berceo*, Logroño, 1996, p. 63, doc. 16.

(12) C. López de Silanes y E. Sáinz Ripa, *Colección Diplomática Calceatense. Archivo Catedral (1125-1397)*, Logroño, IER, 1985, doc. 29.

(13) Apuntar, si cabe, que en 1752 (cf. *Catastro del Marqués de la Ensenada. Libro de Lo Raíz de Eclesiásticos* de Belorado), una de las iglesias del pueblo, la iglesia de San Nicolás, recibía de sus feligreses un censo anual de trigo medido en *almudes*. [Gómez].

(14) C. García Turza y J. García Turza, *Una nueva visión de la lengua de Berceo*, Logroño, 1996, p. 76, doc. 40.

(15) A. Ubieto Arteta, *Cartularios (I, II y III) de Santo Domingo de la Calzada*, Zaragoza, 1978, doc. 143.

(16) Por ejemplo, en la aldea ezcarayense de Zalduenda (Pastor).

(17) *DRAE* (15ª).

bastante fácil hallar aún en esta zona nuestros niveles de verdadera arqueología léxica, ocultos bajo el castellano vulgar y popular.

“*Has dejado todo amplo*”, dicen familiarmente los naturales de Belorado cuando nos vamos de casa dejando las puertas o ventanas ‘abiertas de par en par’. Idéntico valor tiene el término en Poza de la Sal -La Bureba- (18), y, en general, por toda La Rioja (19), incluida la alavesa (20).

Obsérvese que el adjetivo *amplo* figura en el diccionario académico como sinónimo de ‘amplio’ sin localización alguna y con la connotación de “desusado”, pero su presencia en las hablas del valle del Ebro, con significados próximos al escrito (21), está hoy bien atestiguada. En efecto: existe en Navarra como sinónimo de ‘lleno’ (22); igualmente en Aragón con el valor de ‘ancho’ (23); y en Cataluña se oye *ample* también como sinónimo de ‘ancho’ (24).

Parece que fue una voz con relativa vitalidad hasta el siglo XVIII (25), momento a partir del cual su uso decae. No obstante, derivados suyos aún se escuchan por diferentes zonas peninsulares, como por ejemplo, en Extremadura, donde existe *aparramplado* ‘repantingado’ (DEEH, s.v. *amplus*), o incluso en la misma Rioja, donde también se oyen *amplado* ‘(persona) lenta, simple y sin voluntad’, común en la localidad de Azofra, y *rampleo* ‘zarandeo, empujón’, trivial en El Villar de Arnedo.

La forma *amplo* -representante popular en este territorio del lat. *amplu* ‘ancho, extenso’, no un cultismo (26)- probablemente sea un vestigio idiomático que se haya mantenido aquí intacto desde los orígenes mismos del idioma, en época visigoda. Nótese que la emplea ya de manera habitual Berceo (*Milagros*, 72a: *Pero que ampla era la sancta vestidura*), en alternancia con su correspondiente

(18) J.M^a Codón, *El dialecto burgalés*, s.v.

(19) Cf. J.M^a Pastor, *Tesoro léxico de las hablas riojanas*, Logroño, 2004, s.v.

(20) Es trivial también, cuando menos, en Labastida (Pastor).

(21) Y aún figurados: véase el riojano *amplo* ‘(referido a la ropa o al calzado), holgado’, vivo en Alberite.

(22) J.M^a Iribarren, *Vocabulario navarro*, s.v.

(23) V. García de Diego, DEEH, s.v. *amplus*.

(24) *Ibíd.*, nota anterior.

(25) J. Cejador, *Vocabulario medieval castellano*, s.v. *amplo*; M. Alonso, *Enciclopedia del idioma*, s.v. *amplo*; DCECH, s.v. *ancho*; etc.

(26) Cf. Corominas-Pascual (DCECH, s.v. *ancho*).

castellana (*Santo Domingo*, 231b: *Vedía una puente enna madre primera, / avié palmo e medio ca más ancha non era*); y que con anterioridad a él ya se acusa asimismo en un documento calceatense fechable entre 1162 y 1169 (27), cuando el notario local, en el latín romanceado de la época, al referirse a las características y ubicación de un campo, escribe: "... *dedit illam sernam a poblar que erat a puteo usque ad pontem LIII estados in amplo*", mostrándonos así lo que parece debió ser una voz cotidiana en la variedad idiomática romance de esta tierra.

Pero al margen de todas estas consideraciones, lo interesante a destacar también en esta voz es, desde el punto de vista dialectal, el mantenimiento del grupo etimológico latino *-mpl-*, contrario al resultado palatal ocurrido en castellano. Obsérvese que tal conservación parece haber sido lo propio no ya sólo del romance primitivo del área que estudiamos sino probablemente también de todo el valle del Ebro, desde la Vieja Castilla del Norte hasta Cataluña, como se sigue hasta hoy (28). Nos ha quedado de todo ello un primer testimonio venerable: el riojano *enplirnos amus* 'nos llenaremos' (*Gl. Emil.* 124).

BUSTO

Esta singular voz desconocida del diccionario académico perdura todavía hoy entre las gentes de Belorado con el valor semántico de 'pastizal de ganado vacuno', el mismo que aún tiene en diferentes áreas periféricas peninsulares como, por ejemplo, Navarra, Cantabria, Asturias o Portugal (29).

Interesa destacar su preservación en nuestra zona porque su existencia se remonta nada menos que a la lengua de los celtas de Hispania, según nos recoge el Bronce de Botorrita, y con un sentido muy próximo al que le damos hoy (30).

(27) C. López de Silanes y E. Sáinz Ripa, *Colección Diplomática Calceatense. Archivo Catedral* (1125-1397), Logroño, 1985, doc. 48.

(28) Cf. ant. aragonés *empler* 'llenar', ant. navarro *implir* 'íd.', cántabro y pirenaico *emplir* 'íd.', burgalés *implar* 'íd.' (*DEEH*, s.v. *implere*).

(29) Cf. *DEEH*, s.v. *bostar*.

(30) Cf. célt. *boustom* 'establo o corral de vacas' (*DCECH*, s.v. *bosta*, nota 1).

Los documentos altomedievales nos presentan de continuo el término con el valor descrito de 'pastizal': años 822 -copia del s. XIII- (Oña: *et prisi bustos de fonte Azebeta usque ad fonte Martini et ad foze de villa Lumenusi bustos in ipsa presura ad illa bustella, et alio in valle cauato et busto in Bustantigo*), 857 (Oviedo: *Yn territorio flauiamensi ecclesiam Sancti Emeterii cum sernis et bustis de Monte Pelio*), 905 (Sahagún: *bustum quem dicunt Troniscum*), 919 (Liébana: *terras, unineas, casas, res, uestitu, busta, exitus et regresus*), 919 (Liébana: *si non consignauero uobis medietatem in busto Barbari pumare*), 921 (Sahagún: *cum bustis qui a longius uel propinquo sunt constitui*), 923 (Sahagún: *bustum [...] Tronisco in summa portaria [...] id est, terminus de parte orientali bustum Menci*), 936 (Monasterio de Celanova: *medietate de ipsos nostros bustos quos uisuri sumus abere in monte quem uocitant Toro; ipsos bustos quos abemus in ipso monte de Saude*), 937 (Sahagún: *bustum quem uocitant Pinçon qui jacet circa alium quem dicunt Troniscum*), 938 Eslonza..., 938 Celanova..., 950 Eslonza..., 951 León..., 978 S. Vicente de Oviedo..., 1011 -copia del s. XIII- (Oña: *quomodo cadet riuo de petra in Trioua [...] et applicat ad busto de Corteças inigo*), 1055 (Pámames : *et per oforon terminos et bustos desuos abolos*), 1055 (Eslonza..., 1275-1280 (General Estoria: *Jacob entonces de so busto o andaua con sus ganados enuia por sus mugeres Rachel et Lia. Et fueron a el o andaua con las greyes*) (31).

De aquí ha derivado el castellano dialectal *bosta* 'excremento del ganado vacuno o caballar', muy vivo hoy en el español de América, en Canarias, en Galicia y en Portugal, y los topónimos *Busto*, *Busta*, *Bustelo*, etc. que hallamos en muy diferentes zonas del territorio peninsular como, por ejemplo, *Busto de Bureba*, localidad cercana a Briviesca, *El Busto*, municipio de la Comunidad Foral de Navarra perteneciente a la comarca de Tierra Estella, *El Busto* y *La Busta*, aldeas asturianas pertenecientes ambas al Concejo de Villaviciosa, *Bustelo*, pueblo de Orense, *Bustelo*, localidad asturiana perteneciente al Concejo de Ibias, etc.

Pero también existió *busto* con el valor de 'rebaño de vacas o bueyes' como se prueba en castellano, aragonés y gallego antiguos (32). Nótese cómo del significado 'pastizal para ganado vacuno' se ha pasado por un efecto metonímico al de 'rebaño que pasta en esos

(31) R. Lapesa, *Léxico hispánico primitivo*, s.v. *busto*, *uusto*.

(32) DCECH, s.v. *bosta*, nota 1, y DEEH, s.v. *bostar*.

bustos'; interesa destacar esa ampliación semántica porque ese nuevo valor lo vamos a hallar también recogido en las *Ordenanzas municipales* de Belorado, de 1550 (art. 43: *Que el ganaderizo que guardase busto de ganado mayor de la villa no tenga pena de mestura [...] si el ganado que guardara se metiera en la dehesa*), lo que nos prueba su difusión probablemente desde antiguo por la zona que estudiamos. Y ese nuevo valor de *busto* como 'rebaño de ganado vacuno' perdura todavía hoy en Portugal, en Aragón y en Navarra (33).

Sobre su etimología, puede que tuviera razón V. García de Diego cuando defendía que *busto* 'pastizal boyal y manada' nació por regresión del arcaico *bostal* o *bustar* 'íd.'(34), a su vez derivado del lat. tardío *bostar* 'íd.'(35).

COSTIERO

A continuación vamos a referirnos a una voz que consideramos tradicional en la zona, el término *costiero*. La voz *costiero*, desconocida del diccionario académico, es un arcaísmo que designa entre las gentes de Belorado al 'guarda de campo' y con idéntico sentido su difusión debió alcanzar a todo el valle explorado si bien hoy el término apenas si es recordado salvo por los aldeanos más rústicos.

En suelo riojano, sin embargo, el vocablo es aún hoy muy común, escuchándose preferentemente como *custiero* (36), forma que en el pasado también fue habitual en Álava, al menos hasta mediados del s. XVIII y con idéntica significación a la descrita (37). *Costiero* existe

(33) DEEH, s.v. *bostar*. Para el caso de Navarra, véase J.M^a Iribarren, *Vocabulario navarro*, s.v. *busto*.

(34) De quienes tenemos amplia documentación conservada: Años 831 (Liébana: *quod comparavi id est, uineis, terris, pomares, exitum et regressum, molina, bustares*), 912 (Arlanza: *In omnibus quoque montibus tributa concedimus, scilicet hinc parte serra, bustare de Haeto rubio*), 912 (Arlanza: *et in Pineta, bustares [...]; et in serra de Arando bustyares Forniellos; et in Aslanzone bustares Ciroliares; et Valzamio, bustares*), 929 (Arlanza: *et in illo otero de Robreto suas sernas et suo bustare*), 1067 (Oña: *bustares et treminis pernominatis*), 1155 (Uncastillo: *Dederunt illos uicinos ad Sancta Maria de illo bustal Monit*) -cf. R. Lapesa, *Léxico hispánico primitivo*, s.v. *bustare, bustal*-.

(35) DEEH, s.v. *bostar* y DCECH, s.v. *bosta*.

(36) Cf. J.M^a Pastor, *Tesoro*, s.v. *custiero*.

(37) G. López de Guereñu, *Voces alavesas*, s.v. *custiero*.

así mismo en Navarra tanto para designar al 'guarda de montes' como al 'guarda de la viñas' (38). Vemos en consecuencia que se trata de un término con notable raigambre en el valle del Ebro y probablemente desde muy temprano.

En efecto, si acudimos a la documentación medieval observamos que *custiero* (o *costiero*) se acusa ya en un testimonio emilianense de 1044 prácticamente con el mismo valor semántico que en la actualidad: 'guarda de prado o de dehesa' (*si negarent et dixerint quod non incidierunt ligna cum quale se custiero acceperit a mano pro iurare...*) (39). A partir de esa datación su presencia en los manuscritos de la Rioja Alta se hace frecuente: 1063 (San Millán de la Cogolla: *una vinea in Corrales, in illa Capanna de custiero, iuxta terra de Sarrazin Galindez*) (40), 1296 (Santo Domingo de la Calzada: *Desto sson testigos rrogados de las partes [...] e Fferrant Iuanex costiero*) (41), etc. Obsérvese que, en ocasiones, aparece incluso bajo la forma *custodiero* (San Millán de Cogolla: *Testes de mano fechos: Pascual, padre de la uendedor; et don Domingo, capellan de Badaran; et Iohan Caluo; et Pascual, fijo de Martin Amariello; et Lope, el custodiero*) (42), exactamente la misma forma arcaica que ya se acusaba en un documento anterior del monasterio de Valpuesta fechado en el 844 (*posuimus inter nos fuero que nos fratres poniamus custodiero de Sancta Maria [...] ad illo custodiero [...] deseruiat*) (43).

Pero su datación antigua no acaba ahí: la voz *costiero* 'guarda de campo' es conocida igualmente en Aragón, cuando menos desde el siglo XIII (*Vidal Mayor: costiero de uvas // costiero de la cequia*) (44), y en Navarra fue un término trivial al menos desde el siglo XIV (45).

Aproximándonos en el tiempo, sabemos con certeza que el término también era habitual en el habla de Belorado, al menos en el siglo XVI, como lo prueban distintos testimonios recogidos en el

(38) J.M^a Iribarren, *Vocabulario navarro*, s.v.

(39) Cf. A. Ubieto Arteta, *Cartularios (I, II y III)*, doc. 231.

(40) *Ibid.* nota anterior, doc. 330.

(41) C. López de Silanes y E. Sáinz Ripa, *Colección Diplomática Calceatense. Archivo Catedral (1125-1397)*, doc. 64.

(42) C. García Turza y J. García Turza, *Una nueva visión*, p. 60, doc. 10.

(43) R. Lapesa, *Léxico hispánico primitivo*, s.v. *custiero*.

(44) Corominas-Pascual, *DCECH*, s.v. *custodia*.

(45) R. Lapesa, *Léxico hispánico primitivo*, s.v. *custiero*.

articulado de sus *Ordenanzas municipales* de 1550: (cf. Artículo nº 13: *Que los perros de los ganados mayores y menores lleven cencerros o garabatos desde Nuestra Señora de Agosto hasta cogido el vino, e si tres veces fuese cogido sin cencerro el costiero puede matarle.* // Art. nº 19: *Que los costieros de la cuadrilla de barrio Villafanca y Barrio Mercado el primero de marzo.* // Art. nº 29: *El costiero y guardia puede tomar una res de cada ato que tomase en vedado*). Lo que nos hace pensar si la vigencia del vocablo en esta zona no se remontará quizá a los orígenes mismos del idioma.

En cuanto a su etimología, parece claro que *costiero* es una forma disimilada del arcaico *custodiero*, ya visto, forma a su vez derivada de un lat. tardío *custodiarium* 'guardián' (> lat. *custodia*).

MONTANERO

Es un término de uso muy común en la comarca, sobre todo entre las gentes de Belorado y sus aldeas, aunque también se oye en Villagalijo, pueblo del Valle de San Vicente, en el Alto Tirón. Con él se designa a la persona que en el pasado trabajó en el monte haciendo carbón o preparando cargas de leña que vendía más tarde entre el vecindario. Aún viven algunas de ellas, venerables jubilados ya desde hace tiempo, y aunque hoy pueda ser una profesión casi olvidada, hasta hace poco era una ocupación muy familiar. Observar eso sí que, como tradicionalmente el área forestal de Belorado no siempre pudo cubrir de manera suficiente las necesidades cotidianas de leña de su vecindario, sus lugareños, en ocasiones, preparaban sus cargas introduciéndose de manera furtiva en los montes de los pueblos vecinos o, incluso, en los cotos vedados del mismo pueblo. De ahí que la documentación conservada abunde en multas y prendadas contra estos *delincuentes* (pues como tal se les denomina con frecuencia en las actas municipales locales), al menos desde el siglo XIX.

No hemos atestiguado la voz con este significado preciso fuera de este territorio aunque es muy probable que en otro tiempo su difusión haya sido más amplia. Tampoco aparece recogida con tal acepción en el diccionario oficial, lo que aumenta su singularidad. Sobre su etimología, parece claro que procede del latín *montanus* 'relativo o concerniente al monte'.

Ahora bien, para nuestra sorpresa, los primeros testimonios en que hallamos recogido el término ofrecen la voz con el mismo valor semántico que observamos aquí, es decir, el de 'persona que trabaja en el monte haciendo cisco o preparando cargas de leña para uso doméstico', no con el valor de 'guarda de monte' como erróneamente se ha interpretado (46): son dos documentos de 1142 conservados hoy en San Millán de la Cogolla y salidos muy probablemente del monasterio de San Miguel de Pedroso (cf. Ledesma, *Cartulario de San Millán*, doc. 378: *et illi populatores Sancti Mikaelis dent in unoquoque (anno) pro consuetudine duo paria de avarcas bovinas et unam cenam illis montanariis de Auca per omnia secula. // Ibid.*, doc. 379: *et illi montanarii de Auka debent ire ad Sanctum Mickaelem semel in anno et debent ibi accipere pro consuetudine unam cenam et unum par de avarcas bovinas et nichil plus*). La riqueza en datos etnográficos y lingüísticos contenida en estos dos antiguos documentos resulta impagable. Veámoslo.

Si nos fijamos bien, en ambos diplomas, otorgados por el rey Alfonso VII de Castilla, se concede a los habitantes del priorato de San Miguel de Pedroso (hoy un barrio de Belorado) la facultad de cortar leña en los montes de la población colindante de Puras, perteneciente a la jurisdicción de la antigua Oca; a cambio deben pagar anualmente una cena y un par de abarcas de vaca. Es la compensación acordada por poder disfrutar de un bien forestal ajeno. Nótese que ambos documentos nos hablan ya de una costumbre antigua, de una sociedad, por tanto, suficientemente asentada en los aspectos culturales más primarios.

Pero con todo, lo más interesante, y hasta emocionante, de tales testimonios, es que el ritual se ha conservado inalterado hasta nuestros días en estas comunidades rurales del Tirón y del Oja. En la actualidad, los acuerdos de naturaleza ganadera, con concesiones mutuas de derechos de paso, de pastoreo o de aguada entre los pueblos vecinos se sellan todavía con una ceremonia protocolaria (47) de la que forman parte las abarcas y la merienda (reducida ahora a una hogaza de pan, o a pan con cebolla) como símbolos materiales ratificadores del pacto; así lo hemos comprobado no ya sólo entre los

(46) Cf. R. Lapesa, *Léxico hispánico primitivo*, s.v. *montanero*.

(47) Conocida antiguamente como el *SOMO*.

(48) R. Gómez Villar, "Soles y ledanías, el origen de nuestra aldeas", *Piedra de rayo*, 24, Logroño, 2007, pp. 70-78.

beliforanos, sino también entre las gentes de Fresneda de la Sierra, de Grañón, de Herramélluri, de Ojacastro y de Redecilla del Camino (48). A nuestro juicio el ritual actual no es sino una corrupción del antiguo, del que se ha perdido en gran medida su primitivo significado, mejor que suponer, como ha hecho algún antropólogo que se ha ocupado del tema, que el regalo de las abarcas y la invitación a la cena responde a un acto de vasallaje de tipo feudal de un pueblo hacia otro (49).

SALLAR

He aquí otro término desconocido del diccionario general pero común no sólo en Belorado sino en toda el área explorada: la voz *sallar*. Con él se designa una labor muy tradicional en la zona: la de 'limpiar de malas hierbas el semillero'. *Vamos a sellar la llanta en el calce de las jurguinas*, dicen espontáneamente los beliforanos en primavera cuando van a la huerta a limpiar el semillero.

Con idéntico sentido o muy próximo a él se oye igualmente en otras localidades burgalesas, como por ejemplo en los pueblos de Cerezo de Río Tirón y Santa Gadea, donde *sallar* es 'escardar un campo para extirpar plantas espontáneas y remover la tierra' (Pastor y Codón, respect.); también en La Bureba (González Ollé 1964), donde se oye *asallar* o *sallar* como sinónimo de 'quitar las malas hierbas de los sembrados'; y así mismo en el Valle de Mena (González Ollé 1960), donde los aldeanos designan como *sallar* a la labor agrícola consistente en 'quitar con azada las malas hierbas y remover la tierra'. Comp. burg. la *salla* 'época del arranque a mano, o con azadilla, de la maleza, en los sembrados de primavera', vivo en Tardajos (Codón).

Fuera del espacio burgalés, existe también la voz en La Rioja -cf. rioj. *sallar* 'limpiar de hierbas e hijas el fresal', vivo en Viniegra de Abajo (Pastor); rioj. *sallar* 'quitar los cardos del sembrado con una herramienta', oído en Cellorigo, Fonzaleche, Grañón, Quintanar de Rioja, Tormantos y Villalobar (Pastor)-. También es conocida en Álava (López de Guereñu), *sallar* 'cavar la tierra preparándola para

(49) E. de Ontañón, "El SOMO en tierras de Belorado (Una visita feudal que se repite a través de los siglos)", *Estampa de Burgos. Artículos de Ontañón en la revista Estampa (1928-1936)*, Burgos, 2006, pp. 160-161.

sembrar'; en Cantabria (García Lomas, Sáiz Barrio), *sallar*, *sayar* 'sachar, escardar'; y en Asturias (García Arias-Rodríguez), *sallar* 'íd.'

Vemos por tanto que el marco de difusión actual de este vocablo (50) queda señalado por un pasillo del norte peninsular que partiendo de la Rioja Alta y tierras colindantes de Burgos llega hasta el espacio asturiano pasando por Álava, occidente de Vizcaya y territorio cántabro. Confirmaríamos así en gran medida la apreciación hecha casi tres siglos atrás por *Autoridades* cuando afirmaba que *sallar* 'escardar el trigo o maíz' era una voz propia de las montañas de Burgos.

Ahora bien, en otras zonas peninsulares sí que es posible hallar formas inseparables de ella y todas nacidas del lat. *sarcularre* 'cavar con azada' (51), pero, como era de esperar, con tratamientos dialectales distintos del grupo *-rc'l-* originario: Comp. astur. *satsar* 'escardar' (*DEEH*, s.v. *sarcularre*); leon. *jajar*, *zachar* 'escardar, limpiar de malas hierbas la tierra' (Miguélez); astur., leon., gall. y can. *sachar* 'íd.' (*DCECH*, s.v. *sacho*); leon. *sajar*, *sayar* 'íd.' (Miguélez); salm. y extrem. *sachar*, *zachar* 'íd.' (Lamano y Zamora Vicente, respect.).

TORDIGA

El estudio del léxico beliforano nos descubre a menudo voces de insospechado interés. Una de ellas es la voz *tórdiga*, forma antigua que aún permanece viva entre los lugareños más rústicos con el significado de 'tira de piel de vacuno con la que en el pasado se hacían las abarcas', como recientemente pudimos comprobar de labios de un pastor de Valmala (52).

De entrada decir que la voz *tórdiga* (o *túrdiga*) aparece registrada en el *DRAE* como sinónimo de 'tira de pellejo' sin connotación alguna, pero ni es tan general en la lengua común como el diccionario

(50) Cuya documentación más antigua se remonta a finales del s. XV en la obra de Alonso Fernández de Palencia, *Universal Vocabulario en latín y en romance*, Sevilla, 1490 (véase *DCECH*, s.v. *sacho*).

(51) A su vez derivado del lat. *sarculu* 'escardillo'.

(52) Quien nos añadió, además, la anécdota de que, en su niñez, conoció en su localidad a un famoso cazador de lobeznos que utilizaba como cebo en sus trampas las *tórdidas* viejas, cuyo olor a vacuno tanto atraía a dichas crías.

académico supone, ni está suficientemente atestiguada. No obstante, el interés de esta forma es notable porque, como en seguida tendremos ocasión de ver, su recorrido viajero y la riqueza de variantes fónicas que fue incorporando a lo largo del tiempo resultan en verdad impresionantes. Veámoslo.

Inicialmente, la forma *tórdiga* 'tira de pellejo o cuero (de buey)' existe no sólo en Valmala sino también en otros lugares burgaleses próximos como, por ejemplo, en la localidad burebana de Vallarta, según nos indican González Ollé (53) y Codón. Pero igualmente se oye por tierras salmantinas (Lamano).

De ese significado inicial han surgido distintas acepciones secundarias, próximas todas entre sí, y la mayor parte de ellas relacionadas con el mundo agrario: en primer lugar, la acepción de *tórdiga* (o *túrdiga*) como 'céspede grande o fragmento de tierra apelmazada que se produce al arar', que hallamos en la localidad de Tardajos (Codón) y en muy diferentes puntos de la geografía riojana (54); de otro lado, la acepción de *tórdiga* como 'trozo compacto y seco de basura que se aprecia cuando se sacan las cuadras', que hallamos en el valle de Ojacastro (55); y de otro, el valor semántico del término como 'trozo de tierra o faja de terreno larga y angosta', que recorre Salamanca (Lamano), y que resulta inseparable de los riojanos *túrdiga* 'franja estrecha de terreno', viva en Cordovín (56), y *túrdigo* 'surco de gran longitud', trivial en Matute (57).

Pero aún se ha dado en nuestro entorno una última acepción, figurada, de la voz desde su sentido primario: el valor de *tórdiga* como sinónimo de 'borrachera' que hallamos en el pueblo serrano de Viniegra de Arriba (58), a partir de la visión de hombre bebido que se balancea en su caminar desequilibrado como la tira de cuero se dobla al moverse en el aire (59).

(53) (*Aquí se hacen las abarcas de tórdiga de buey*, le dijo espontáneamente un aldeano de Vallarta al prof. Ollé, tal como nos atestigua en su trabajo sobre las hablas burebanas. Cf. F. González Ollé, *El habla de la Bureba*, s.v. *tórdiga*).

(54) *Tesoro léxico*, s.v.

(55) *Ibid.*, nota 54.

(56) *Ibid.*, nota 54.

(57) *Ibid.*, nota 54.

(58) *Ibid.*, nota 54.

(59) Y aún podría añadirse un último derivado de *tórdiga*: la forma adjetiva *estórdigo* 'delgado', que se oye en Salamanca (Lamano).

Pese a tratarse de una forma eminentemente rústica, disponemos de abundante documentación histórica sobre ella y desde muy temprano, acaso por haber sido considerada siempre como un elemento muy valioso en la vida cotidiana rural:

La vez primera que se recoge por escrito ocurre en un documento de Bezdemarbán, localidad zamorana del partido de Toro, fechable hacia el año 1050, y lo hace bajo la forma *tórdega* con el mismo significado que escuchamos hoy, es decir, el de 'tira de pellejo' (*uno corio de bove et alio de cavallo et tres tordegas et tres sovejios*) (60).

Del finales del s. XI es la segunda documentación que nos consta de la voz, ahora bajo la forma *tordaca*: se halla en el *Fuero de Villavicencio de los Caballeros*, provincia de Valladolid (*et qui venderit duas tordacas non det portatico*) (61).

Tiempo más tarde, en el *Fuero de Teruel*, la volvemos a hallar documentada, ahora bajo la forma local *tuértega* (*si alguno...moviere venado et otro primeramiente lo firiere, aya del puerco la cabeça con quanto tanne la oreja, e del çiervo aya el cuero, e del ençebro aya la tuértega de los lomos e de las carnes su part, e lo que romañeçiere aya aquel que el venado moviere del empeçamiento*) (62). El fuero turolense va a dar lugar a otros fueros, como el de Cuenca, donde la voz se transcribirá como *tuérdiga*, o el de Albarracín, donde se verá representada como *tuórtega* (63).

En el *Arte Cisoria* de D. Enrique de Villena (primera mitad del s. XV) el término se transcribe ya como *túrdiga*, y siempre con idéntica significación a la descrita: 'tira larga de piel de animal -en este caso concreto, de jabalí-' (*lo mejor dél [puerco montesino] es el cuero del escudo, que está sobre la espalda, de amas partes, sacado a rrays de la carne, pelado e fecho túrdigas e sancochado se guarda, e cocho se come*) (64).

De cualquier manera la voz es muy común en las hablas rurales de la época, y como tal va a resultar cotidiana en los contratos

(60), Corominas-Pascual (*DCECH*, s.v. *túrdiga*).

(61) R. Lapesa, *Léxico hispánico primitivo*, s.v. *tordega*.

(62) *Ibid.*, nota 60.

(63) Obsérvese, como anunciábamos al comienzo de este artículo, la enorme riqueza de variantes en que se manifiesta la voz.

(64) *Ibid.*, nota 60.

laborales de los ss. XVII y XVIII. Por ejemplo, a Domingo Ortega, pastor de Belorado apodado "el Tostao", se le contratará a mediados del XVIII para cuidar el rebaño de un ganadero local por *ocho fanegas de trigo, doce de centeno, cuatro de cebada, dos túrdigas de abarcas y ocho reales*, según consta en el *Catastro del Marqués de La Ensenada. Libro de lo Raíz* de Belorado (1752). Fue, al parecer, un buen contrato.

Y es entonces -primer tercio del s. XVIII- cuando el término aparece recogido por vez primera en una fuente lexicográfica moderna (*Autoridades*) aunque sin localización alguna, acaso por ser considerado entonces como muy extendido por la mayor parte del territorio peninsular: *túrdiga* 'tira o lista de baqueta de un pie de ancho, del largo del pellejo del buey, de la qual se cortan las abarcas'.

A lo largo del s. XX la voz cae en desuso, quedando cada vez más relegada al habla de los rústicos: como *tuérdiga* sigue vigente en Céspedes de Tormes (Sánchez Sevilla), como *estuérdiga* o *estuértiga* vive en Cantabria (DCECH, s.v. *túrdiga*), y como *tórdiga* se oye aún por Guadalajara (DCECH, s.v. *túrdiga*).

En fin, no parece haber existido el vocablo en otros romances peninsulares, salvo, quizá, en gallego (65). Aunque puede que haya dado derivados en otras lenguas peninsulares: comp. altonavarro *durtikan* 'renuevo, vástago, retoño' (Música).

En cuanto a su origen, la hipótesis más creíble la hace derivar del latino *tortu* 'torcido', aunque no se ha explicado bien del todo el cambio fónico de la segunda -t- en -d-; ¿acaso por disimilación? ¿quizá como un nuevo ejemplo de sonorización tras sonante? (66).

Y así hemos llegado al final de nuestro recorrido viajero. Como habrá podido observarse, la exposición precedente nos desvela la presencia en la comarca burgalesa de Belorado de formas vivas de inusitado interés y su estudio una de las experiencias de trabajo más apasionantes que puedan darse hoy en esta tierra. En fin, todo lo hasta aquí descrito no es sino una mínima muestra de la estu-penda labor que aguarda a los estudiosos.

(65) Corominas-Pascual, DCECH, s.v. *túrdiga*, notas 1 y 2.

(66) *Ibid.* nota anterior.

de la historia de la literatura española. En el primer capítulo se aborda el tema de la novela picaresca, un género que ha sido objeto de numerosos estudios. El segundo capítulo trata sobre la novela de aventuras, un género que ha experimentado un notable desarrollo en los últimos años. El tercer capítulo se centra en la novela de la memoria, un género que ha ganado popularidad en los últimos años. El cuarto capítulo trata sobre la novela de la ciencia ficción, un género que ha experimentado un notable desarrollo en los últimos años. El quinto capítulo trata sobre la novela de la fantasía, un género que ha experimentado un notable desarrollo en los últimos años. El sexto capítulo trata sobre la novela de la distopía, un género que ha experimentado un notable desarrollo en los últimos años. El séptimo capítulo trata sobre la novela de la ciencia ficción, un género que ha experimentado un notable desarrollo en los últimos años. El octavo capítulo trata sobre la novela de la fantasía, un género que ha experimentado un notable desarrollo en los últimos años. El noveno capítulo trata sobre la novela de la distopía, un género que ha experimentado un notable desarrollo en los últimos años. El décimo capítulo trata sobre la novela de la ciencia ficción, un género que ha experimentado un notable desarrollo en los últimos años.

A lo largo del libro se analizan los principales autores y obras de la literatura española de la época. Se trata de un libro que ofrece una visión completa de la literatura española de la época, desde sus orígenes hasta sus desarrollos más recientes. El libro está dividido en diez capítulos, cada uno dedicado a un género literario diferente. Cada capítulo comienza con una introducción que contextualiza el género y sus principales características. A continuación, se analizan los principales autores y obras del género, con especial énfasis en sus aportaciones a la literatura española. El libro concluye con una conclusión que resume los principales hallazgos de la investigación.

El libro es una obra de gran valor para los estudiosos de la literatura española de la época. Ofrece una visión completa de la literatura española de la época, desde sus orígenes hasta sus desarrollos más recientes. El libro está dividido en diez capítulos, cada uno dedicado a un género literario diferente. Cada capítulo comienza con una introducción que contextualiza el género y sus principales características. A continuación, se analizan los principales autores y obras del género, con especial énfasis en sus aportaciones a la literatura española. El libro concluye con una conclusión que resume los principales hallazgos de la investigación.